



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 40-CM-GADMCJS-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 08 de octubre del 2025, a las 10H00.** en la oficina de Alcaldía, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, la sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 039-CM-GADMCJS-2025, realizada el día miércoles 01 de octubre de 2025.
5. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 015-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 26 de septiembre del 2025.
6. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 016-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 02 de octubre del 2025.
7. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 87-A-GADMCJS-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, de la Declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial y de interés social, a favor del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, del lote 10A-1 de 1,4202 Ha, ubicado en el sector La Florida parroquia Rumipamba, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, para la ejecución del proyecto: "IMPLANTACIÓN DEL CAMPO SANTO PARA LA PARROQUIA RUMIPAMBA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
8. Conocimiento, sobre el INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2025, DEL GADMCJS.
9. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de la venta de bienes inmuebles a los beneficiarios de la relocalización emergente de las familias postulantes, por declaratoria de zonas o áreas de protección, en la Lotización "Solidario I" Barrio "Las Brisas", que cumplen con los requisitos establecidos en la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Procedimiento para la Implementación, Financiamiento y Venta de Lotes del Proyecto de Vivienda de Interés Social denominado "Municipio Solidario I".
10. Análisis y resolución sobre la autorización a la Máxima Autoridad del GADMCJS para la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y DONACIÓN DE



BIENES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LA ASOCIACIÓN
PAKARICHIK MAMAKUNA DE SACHA.

11. Clausura.

La Joya de los Sachas, 05 de octubre de 2025.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL